



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 728.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEGUNDO SECRETARIO RENÉ FIGUEREDO CORRALES, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL TALLER AVANZADO EN LA NEGOCIACIÓN DE UN NUEVO INSTRUMENTO PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD MARINA EN ÁREAS FUERA DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Asunción, 19 de julio de 2019

VISTO: El Memorándum DM/AJDIP/M/N° 246/2019, de fecha 5 de julio de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor del Segundo Secretario René Figueredo, Jefe del Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público, quien participará del Taller avanzado en la negociación de un nuevo instrumento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional, que tendrá lugar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 31 de julio al 2 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado Taller cubrirá los costos relacionados con los pasajes aéreos, alojamiento y alimentación a favor del citado funcionario durante su estadía en la ciudad de Nueva York.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Segundo Secretario René Figueredo, Jefe del Departamento de Derecho Internacional Público y Casos Internacionales, dependiente de la Asesoría Jurídica de Derecho Internacional Público, en el Taller avanzado en la negociación de un nuevo instrumento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional, que tendrá lugar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 31 de julio al 2 de agosto del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

N° _____